

Comín Comín, Francisco, *Las crisis de la deuda soberana en España (1500-2015)*, Madrid, Los libros de La Catarata, 2016, 317 páginas.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.37.2017.543-546>

Las crisis de la deuda soberana en España (1500-2015) del profesor Francisco Comín Comín se presenta como uno de esos libros de lectura obligatoria no solo para todos los historiadores que se adentren en la historia Moderna y Contemporánea de España, sino que ha de ser, con el tiempo, lectura necesaria para cualquier estudioso de la situación económica de España en la actualidad. Antes de entrar a desgranar los diferentes capítulos de los que consta este libro, es pertinente ensalzar dos de las mayores virtudes que presenta: en primer lugar, ofrecer al lector de manera fácil, amena y muy pedagógica un tema que es confuso y complejo; en segundo lugar, el hecho de plantear este libro desde una mirada amplia en perspectiva histórica, lo que facilita la comprensión global del fenómeno de la deuda soberana a lo largo de la historia de España más allá de éste o aquel momento crítico y puntual.

El libro se compone de ocho capítulos complementados por una introducción y rematados con un epílogo. A lo largo de todos estos capítulos, el autor desgrana la historia de la deuda soberana de España a lo largo de los últimos cinco siglos, y lanza hacia el futuro una serie de conclusiones o prevenciones acerca de lo que puede acontecer de no atender de manera correcta al problema de la deuda soberana.

El problema de la deuda soberana en España ha lastrado una y otra vez la economía del país desde el siglo XVI. Todos los intentos de reactivar la economía y de regenerarla han topado con este problema que se arrastraba de reinado en reinado y de gobierno en gobierno. Ante este escenario, que parecía irresoluble, los diferentes gobiernos optaban por paliar o aliviar la situación acuciante de la deuda en ese preciso momento pero en la mayoría de los casos esos intentos de solución parcial y momentánea no hacían más que acrecentar el problema y dejar una posible solución para más adelante. Algo así se puede decir que también ha sucedido con el análisis histórico de este problema crucial para la economía española, ya que si bien a lo largo de las últimas décadas se han ido analizando periodos concretos en los que el problema de la deuda era más acuciante, se echaba de menos una obra de

síntesis en el largo plazo que nos ofreciese una visión panorámica de todo el problema.

Los tres primeros capítulos se centran en el periodo del Antiguo Régimen. El primero de ellos describe cómo se inició la serie de deuda soberana desde el reinado de los Reyes Católicos, y cómo esa forma de financiar determinados conflictos bélicos se perpetuó en el reinado de Carlos I. Durante este reinado, y en buena medida durante el de su hijo Felipe II, el respaldo de las numerosas rentas del reino no generaron un problema evidente para la Hacienda Real. Esta deuda dinástica todavía durante este periodo será sostenible aun a pesar de las sucesivas crisis derivadas de la refinanciación de los asientos. Mientras las rentas ordinarias fueron suficientes para pagar los intereses de la deuda, el problema podía sobrellevarse.

Por el contrario, a partir de 1621 las cosas van a cambiar. Desde este momento y hasta el fin de la Casa de Austria en España, la coyuntura se tornará mucho más compleja ante la incapacidad de las rentas ordinarias de hacer frente a esos intereses que además continuaban aumentando. Ante esa situación, desde la Corona se plantearon diversas alternativas, todas ellas dentro de la más estricta heterodoxia fiscal, como fueron la suspensión de pagos y otras medidas que, como la inflación, no resolvieron el problema, abocando a España a un segundo escalón a nivel internacional, y penalizando notablemente a los inversores nacionales.

A partir de la Guerra de Sucesión, la nueva dinastía Borbón tratará de afrontar el problema de la deuda de una manera diferente. Su aversión a la deuda provocará un cambio en la composición de los gastos e ingresos, así, se tratará de compensar con una reducción de los gastos –acorde a ese nivel secundario en Europa–, medida sólo perturbada con la sucesión de guerras de los años finales del siglo XVIII, que provocaron un nuevo repunte de la deuda y trajo consigo la toma de medidas hasta ese momento inusuales como era la de la emisión de vales reales.

El cuarto periodo analizado por el profesor Comín es el que comprende los años 1808 a 1850, periodo éste que lo define el autor como “la fase del Estado en bancarrota”. La inmensa deuda heredada del periodo anterior, acrecentada por la Guerra de Independencia y la Guerra Carlista, provocó un completo colapso que derivó en bancarrota del Estado. Ante esta situación, los diferentes gobiernos trataron de tomar medidas desesperadas y aisladas, bien repudiando la deuda en el caso de los gobiernos absolutistas, bien pregonando sin hacer efectivo el pago de los intereses a los deudores en el

caso de los liberales. Todo ello, como señala el profesor Comín, nos permitiría hablar durante este periodo de “un Estado casi fallido”.

El quinto capítulo se centra en lo acaecido entre 1851 y 1898. El cambio de coyuntura lo marca el arreglo de la deuda establecido por el ministro de Hacienda Juan Bravo Murillo en 1851, que permitió iniciar una nueva etapa en relación con la deuda soberana. Gracias a este arreglo se reconocieron todas las deudas y permitió casi por primera vez, regularizar el pago de las obligaciones del Estado. A este arreglo le seguirían otros después, en los que sobre todo se trató de pactar con los tenedores nacionales de la deuda. A estos efectos destaca también el arreglo de la deuda llevado a cabo por el ministro Juan Francisco Camacho en 1881, que permitió una notable mejora de la deuda tras el convulso periodo del Sexenio Democrático.

A partir de 1898 y tras el desastre de Cuba, la deuda volvió a situarse en primer plano de la política. Para tratar de solucionar este problema, el ministro Raimundo Fernández Villaverde planteó llevar a cabo una severa reforma en 1899. Gracias a ella se pudo dotar de una cierta estabilidad al Estado en un periodo crítico para la historia de España. Con posterioridad, y amparada en una ausencia de conflictos bélicos –sólo hay que consignar la Guerra de Marruecos que finaliza en 1925-, la deuda dejará de ser un problema relevante si se compara con la gran inestabilidad social y económica vivida en España en la década de 1930.

Por el contrario, el siguiente periodo analizado en el libro será sumamente convulso. Durante el franquismo el problema de la deuda, aunque no reconocido, se acrecentó por un triple motivo: como consecuencia de los costes de financiación de la Guerra Civil, por el impuesto inflacionista, y por la represión financiera, métodos estos dos últimos utilizados para controlar el problema de la deuda. Estas irracionales medidas erosionaron sobremanera el crédito de la deuda nacional, provocando la huida de los rentistas, el aislamiento de los mercados exteriores de la deuda y la colocación forzosa de ésta en los bancos.

El siguiente capítulo aborda la época de la recuperada democracia. Durante este periodo destacan los inicios con una transición difícil en la que la inercia derivada del periodo anterior imposibilitaba la entrada de inversores, ya que estos se habían ido alejando de manera paulatina como consecuencia de las malas praxis anteriores. La recuperación de las buenas prácticas vendrá asignada desde el exterior de la mano de los requisitos impuestos a España para entrar en el Sistema Monetario Europeo en 1989, y posteriormente por la entrada en el euro. Aun cuando podía acabar aquí esta

historia de la deuda en España, el profesor Comín señala en su epílogo cómo la crisis estructural desencadenada a partir de 2008 provocó de nuevo un desajuste “... poniendo a prueba, por primera vez, la responsabilidad de las autoridades ante una grave crisis de la deuda”.

A tenor de lo señalado, se hace patente la inmensa labor de síntesis que impera en este libro. Gracias a este esfuerzo se pueden comprender mejor los episodios de crisis de la deuda por separado, pero al mismo tiempo se puede obtener una clara visión de conjunto que nos permita entrever, como indica el profesor Comín, que “...en general, la historia de la Hacienda y de la deuda tiende a repetirse, en distintas circunstancias históricas, y los mismos problemas y soluciones reaparecen una y otra vez”.

RICARDO HERNÁNDEZ GARCÍA
Universidad de Valladolid
rhgarcia@eco.uva.es